

EXPTE Nº: CS/1600/1100902397/19/PA

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Suministros- Contratación Pública para la "Adquisición de 3 Equipos de Ventilación Mecánica no invasiva, con destino al Servicio de UCI del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura".

Visto el artículo 62 de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero. Designar a D. Andrés Carrillo Alcaraz, Jefe del Servicio de UCI del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI-Vega Media del Segura, como responsable del seguimiento de la ejecución del contrato; supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con la empresa adjudicataria, con los efectos prevenidos en la LCSP.

Designar a D. Andrés Carrillo Alcaraz, Jefe del Servicio de UCI del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI-Vega Media del Segura, como Facultativo que asistirá a la Mesa de contratación para la aplicación de los criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, con los efectos prevenidos en la LCSP.

Segundo.- Notifíquese la presente Resolución al interesado, participándole de las obligaciones y compromisos asumidos en el desempeño de sus funciones y publíquese la misma en el Perfil del Contratante del Servicio Murciano de Salud, en los términos previstos en el art.63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



LA DIRECTORA GERENTE DEL ÁREA VI,
Resolución de 8/01/2015 del Director Gerente SMS.
BORM núm. 14 de 19/01/2015.



Carmen Martínez Abellán